



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

28 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

8:58
45536

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento en la localidad de Landeta, un anexo de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos (EEMPA) N° 1.314 que funciona en Carlos Pellegrini, o de la que el Ministerio indique en su defecto.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Landeta no cuenta con modalidad de enseñanza secundaria para adultos (EEMPA), la cual, de acuerdo con expresiones de ciudadanas, ciudadanos y docentes, sería de fundamental importancia para completar la educación secundaria de gran cantidad de adultos de la población.

Landeta es una localidad de 1.600 habitantes, en la cual los adultos que no culminaron la escuela secundaria y tienen el anhelo de hacerlo, se ven obligados a concurrir a localidades vecinas para cursarla, con todos los inconvenientes que esto conlleva, desde las complicaciones del traslado, ya que no hay transporte público con horarios convenientes, como con relación a los medios económicos que deben contar para poder hacerlo, que desde ya no siempre resultan suficientes para ello.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La lista de interesados preinscriptos es de 53 personas, cantidad que indica el interés que tal posibilidad genera a quienes hoy se ven privados de su culminar su educación secundaria, situación que perdurará en caso de no poder crearse el anexo solicitado.

Somos plenamente conscientes de la realidad que nos enmarca y de la necesidad de hacer lo que esté a nuestro alcance para garantizar que la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas posible hagan efectivo su derecho a la educación, razón por la cual habilitar el anexo de EEMPA sería de vital importancia para la comunidad de Landeta.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial